



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
  - [Nuestra Filosofía](#)
  - [Historia](#)
  - [Despacho del Superintendente](#)
  - [Organigrama](#)
  - [Marco Legal](#)
  - [Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
  - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
  - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
  - [Oficina Virtual](#)
  - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
  - [Estadísticas](#)
  - [Atención Primaria de Salud](#)
  - [Como Solicitar Subsidios](#)
  - [Aviso Convocatoria](#)
  - [Documentos](#)
  - [Formularios](#)
  - [Revista SISALRIL al Día](#)
  - [Empleadores](#)
  - [PDSS](#)
  - [Promotores de Salud](#)
  - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
  - [Seguro Familiar de Salud](#)
  - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
  - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
  - [Base Legal EVTESA](#)
  - [¿Qué es EVTESA?](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » **Gobierno dispensa RD\$600 millones a SISALRIL para pagos Subsidios.**

## **Gobierno dispensa RD\$600 millones a SISALRIL para pagos Subsidios.**

Santo Domingo, D.N.- A través del Ministerio de Hacienda, el Gobierno Central ha dispensado a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), la suma extraordinaria de RD\$600 millones de pesos, para subsanar los pagos de Subsidios registrados por Maternidad, Enfermedad Común y Lactancia, a raíz de un déficit en el recaudo de los aportes a la Seguridad Social de un 0.36% desde hace más de cinco años. Este déficit es consecuencia del aumento a dos semanas adicionales en el Subsidio de maternidad sin la fuente de financiamiento correspondiente, en que sus proyecciones actuales indican que, para cumplir con los compromisos

presentes y futuros se recomienda aumentar la tasa de recaudo de 0.48% a 0.72% al Seguro Familiar de Salud. “En la SISALRIL estamos muy contentos por esta demostración de apoyo a nuestra gestión. Es una muestra más del compromiso que tiene el presidente Luis Abinader con que las responsabilidades asumidas sean cumplidas. Igualmente, agradecemos el respaldo del Gobierno Central, ya que ese dinero será destinado directamente a los beneficiarios de los Subsidios contemplados en la Seguridad Social”, expresó el superintendente, Dr. Jesús Feris Iglesias. A la fecha, SISALRIL ha ejecutado los pagos de Subsidios por Lactancia autorizados a pago hasta abril del año en curso, sin embargo, los pagos de Subsidios por Enfermedad Común y Maternidad, han sido dispensados hasta octubre del 2021 respectivamente, quedando también pendientes las solicitudes con errores en el sistema, ya sea de montos, por estatus a confirmar en la Tesorería de la Seguridad Social (TS) o en tramitaciones bancarias. Con esta inyección, se tiene proyectado realizar una serie de pagos distribuidos en dos depósitos mensuales para los Subsidios por Enfermedad Común y Maternidad y según los procesos de revisión y aprobación ejecutados por la Tesorería de la Seguridad Social y Banreservas. En la actualidad la SISALRIL tiene bajo proceso más de 7,600 casos, que datan desde el 2009 hasta la fecha, divididos entre los tres tipos de

Subsidios que, junto a este aporte y mejoras planificadas a ejecutar en los procesos de la Superintendencia, se espera puedan ser gestionados. Dirección de Comunicación 09 de Mayo, 2022 Santo Domingo, D.N. República Dominicana



## Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

## Contáctanos

Tel: (809) 227-4050  
diau@sisalril.gob.do

## búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

## Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma  
para el  
Desarroll  
o y  
Gestión  
de los  
Medios  
Web del](#)

Estado  
Dominicano  
(norma)  
Norma  
sobre  
Publicación  
de  
Datos  
Abiertos  
del  
Gobierno  
Dominicano  
(norma)  
Norma  
para la  
Interoper  
abilidad  
entre los  
Organismo  
s del  
Gobierno  
Dominicano  
(norma)  
Norma  
sobre la  
Prestación  
y  
Automatiz  
ación de  
los  
Servicios  
Públicos  
del  
Estado  
Dominicano  
(norma)  
Norma  
sobre el  
Desarroll  
o y  
Gestión

del  
Software  
en el  
Estado  
Dominican  
o (norma)  
Norma  
para la  
Gestión  
de las  
Redes  
Sociales  
en los  
Organismo  
s  
Gubername  
ntales  
(norma)  
Certifica  
ción B2 -  
Buenas  
Prácticas  
Gubername  
ntales  
Digitales  
(norma)



## **Certificaciones Obtenidas**

<p><u>Norma para el</u> <u>Desarrollo y Gestión</u> <u>de los Medios Web del</u> <u>Estado Dominicano</u> <u>(norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre</u> <u>Publicación de</u> <u>Datos Abiertos</u> <u>del Gobierno</u> <u>Dominicano</u> <u>(norma)</u></p>	<p><u>Norma para la</u> <u>Interoperabilidad</u> <u>entre los Organismos</u> <u>del Gobierno</u> <u>Dominicano (norma)</u></p>
--	--	--

<a href="#"><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></a>
<a href="#"><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></a>		

## Certificaciones Obtenidas

<a href="#"><u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u></a>
<a href="#"><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></a>	<a href="#"><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></a>
<a href="#"><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></a>		



[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)